

ABIERTO EL PLAZO DEL VI CONCURSO DE RELATOS CORTOS



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/86.CONCURSO-RELATOS-CORTOS-2016.jpg](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/86.CONCURSO-RELATOS-CORTOS-2016.jpg)

La Concejalía de Cultura, junto a la Asociación Mejorana como entidad organizadora, abre el plazo de participación del VI Concurso de Relatos Cortos Villas de Hinojos.

Recomendamos lean detenidamente las bases que amparan a este concurso.

La Asociación Cultural Mejorana y el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos con objeto de fomentar la creación literaria entre los habitantes de Hinojos, convocan el Sexto Certamen de Relatos Cortos "VILLA DE HINOJOS", con arreglo a las siguientes bases:

Primera. - Participantes

1. Podrán concurrir al mismo todos los autores nacidos, y/o empadronados en Hinojos. En este concurso ofrece dos clasificaciones.
2. ADULTOS: Toda persona mayor de edad
3. NOVELES: Menores comprendido entre 14 y 18 años

Segunda. – Modalidades del concurso

1. Todos los trabajos estarán escritos en lengua castellana y solo podrán entregar un máximo de dos relatos por autor.
2. El relato será de tema libre.

3. Todo deberá ir a doble espacio y por una sola cara escritos, a máquina u ordenador. La fuente será Times New Roman y el tamaño 12 puntos.
4. Para los ADULTOS, tendrá una extensión máxima de 5 páginas.
5. Para los NOVELES, tendrá una extensión máxima de 2 páginas.

Tercera. – Presentación de trabajos, forma y plazos.

1. ADULTOS Y NOVELES presentarán cuatro copias de cada relato: 2 Copias para la Asociación Cultural Mejorana, 1 Copia para la biblioteca Municipal y 1 Copia que se devuelve al autor.
2. ADULTOS Y NOVELES deberán entregar un sobre cerrado. En el interior de dicho sobre deberá ir: las copias de los relatos, un sobre más pequeño que incluya: Nombre, DNI, domicilio, y teléfono de contacto. En ambos sobres no debe aparecer el nombre del concursante y sí el título del relato. Si el autor entrega dos obras, deberá repetir el proceso de los sobres.
3. ADULTOS Y NOVELES presentarán los sobres en el Ayuntamiento de Hinojos en el Departamento de Cultura, de lunes a viernes de 10:00h a 14:00h.
4. ADULTOS Y NOVELES el plazo de presentación de las obras se iniciará el 10 de Mayo de 2017 y finalizará el 15 de Septiembre de 2017, quedando fuera de concurso cualquier obra recibida posteriormente a dicha fecha.

Cuarta. – Jurado del concurso

El jurado será nombrado por la Asociación de Mejorana y estará compuesto por un número de personas no inferior a 5, expertos en la materia.

Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto. Ellos seguirán los criterios de evaluación:

1. ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD Y ARGUMENTO. (50 PUNTOS máximos). Los jueces considerarán la imaginación y la creatividad del autor en la escritura de la historia, sobre todo si captas la atención del lector.
2. ASPECTOS TÉCNICOS. (35 PUNTOS máximos). Los jueces examinarán los aspectos técnicos de la historia. Aspectos técnicos que incluyen la ortografía, la gramática, la estructura de la oración y puntuación.
3. (15 PUNTOS máximo). Una de las partes más importantes para juzgar un cuento es si alcanza cierre, definido como una situación en la que, cuando se termina la historia, el lector atento entiende por qué se está ejecutando en ese momento. Incluso si una historia incluye poco en el camino de la acción tradicional, su fin debe señalar una camino de algún personaje principal, un cambio de conciencia o profundidad del conocimiento.

Los sobres con los datos de los finalistas se abrirán el día de la biblioteca (Martes 24 de Octubre 2017). Donde se celebrará un acto organizado con tal motivo. Si el autor no pudiese recoger el premio personalmente deberá autorizar a otra persona para que lo reciba en su nombre.

Quinta. – Premios

Los premios de los ADULTOS consistirán:

- Primer premio: 200€
- Segundo premio: 100€

Los premios de los NOVELES consistirán:

- Primer premio: 70€
- Segundo premio: 30€

Dichos premios serán entregados en el acto organizado el día de la Biblioteca. (Martes 24 de Octubre de 2017 a las 19:30h).

Sexta. – Normas generales

1. Todos los trabajos presentados, podrán ser publicados por la Asociación Cultural Mejorana y en la página web del Ayuntamiento de Hinojos ([hinojos.es \(/sites/hinojos/\)](http://hinojos.es/sites/hinojos/)).
2. Los ganadores del primer premio “no podrán presentarse en los 4 años siguientes, ya que formarán parte del jurado durante esos años.
3. El hecho de participar en el VI Certamen, supone la aceptación de estas bases.